

VERSIÓN FINAL**V CONFERENCIA EUROMEDITERRANEA DE
MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES****I. INTRODUCCIÓN**

Los socios del Proceso de Barcelona participantes en la V Conferencia Euromediterránea de Barcelona, celebrada en Valencia (España) los días 22 y 23 de abril de 2002,

Subrayando que la importancia estratégica del Mediterráneo y que las circunstancias políticas, económicas y sociales imperantes requieren una respuesta basada en la cooperación global y en la solidaridad;

Expresando su convicción de que la paz, la estabilidad y la seguridad de la región mediterránea son un activo común que se comprometen a fomentar y a reforzar con todos los medios a su alcance;

Reiterando la importancia que conceden al desarrollo económico y social sostenible y equilibrado con el fin de alcanzar el objetivo de crear un área de prosperidad compartida;

Reconociendo que el diálogo entre las culturas, las civilizaciones y las religiones en toda la región mediterránea es más necesario que nunca para promover la comprensión mutua;

Conscientes de que la futura perspectiva de la ampliación de la Unión Europea refuerza todavía más la relevancia del Proceso de Barcelona;

Convencidos de que, tras seis años de partenariado, el Proceso de Barcelona debería alcanzar nuevos niveles de integración euromediterránea, generando así un nuevo impulso en sus relaciones y fomentado un enfoque más equilibrado de los objetivos comunes;

Conviniendo que el sentido de pertenencia al Proceso por parte de todos los socios debe ser reforzado;

Favoreciendo una mayor visibilidad del Proceso por parte de las opiniones públicas de todos socios;

Conscientes de que la aplicación incompleta de los principales objetivos de la mencionada Declaración, a pesar de los avances registrados desde 1995, exigen una nueva valoración global y un nuevo compromiso por parte de todos los participantes para facilitar la reactivación del Proceso desde Barcelona IV (Marsella 2000);

Acuerdan por la presente establecer un Plan de Acción para el diálogo político reforzado, el desarrollo de una mayor cooperación económica, comercial y financiera y un énfasis renovado en las dimensiones social, cultural y humana.

Este Plan de Acción respetará todos los Principios de la Declaración de Barcelona, a través de acciones regionales, subregionales y otras acciones multilaterales. Será un complemento a la cooperación bilateral aplicada en virtud de los Acuerdos de Asociación entre la UE y sus socios mediterráneos o entre los propios socios.

La aplicación de este Plan de Acción se iniciará inmediatamente después de la V Conferencia de Barcelona y será revisada en Barcelona VI.

II. PARTENARIADO POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

1. La Conferencia acordó:

- que el diálogo político debe centrarse, entre otros aspectos, en los elementos que se presentan a continuación, con el fin de aplicar los principios adoptados por la Declaración de Barcelona y de incrementar la eficacia del partenariado Euromed:
 - a) Diálogo efectivo en asuntos políticos y de seguridad, incluyendo la PESD;
 - b) Consolidación de la estabilidad y fortalecimiento de las instituciones democráticas;
 - c) Prevención de conflictos, gestión de crisis y análisis de las causas de la inestabilidad;
 - d) Información regular sobre la evolución de la ampliación de la UE y sobre sus implicaciones para el partenariado euromediterráneo, teniendo en cuenta los intereses de los socios mediterráneos;
- Confirmar el mandato a los Altos Funcionarios contenido en el proyecto de Carta para la Paz y la Estabilidad para que prosigan con su labor y que la Carta pueda ser adoptada en cuanto la situación política lo permita.

2. Terrorismo

En lo que se refiere a la deliberaciones del grupo de trabajo ad hoc sobre terrorismo, que se reunió en Bruselas el pasado 27 de marzo, se ha decidido desarrollar los siguientes ejes de diálogo y cooperación en el ámbito del terrorismo:

- a) El Proceso de Barcelona no puede permanecer indiferente ante el fenómeno del terrorismo, que debería seguir siendo analizado a partir de un enfoque global y multidisciplinar, y con un espíritu de partenariado y de solidaridad.

- b) Reconocer el papel central de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo y apoyar firmemente el trabajo del Comité del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas contra el terrorismo.
- c) Tomando nota del progreso del trabajo a escala regional e inter-regional, reiterar que los 27 socios están comprometidos con la aplicación de las Resoluciones pertinentes de Naciones Unidas, en particular las resoluciones 1373 1390, y, según corresponda, con las Convenciones internacionales.
- d) Renovar el mandato del Grupo ad hoc sobre Terrorismo, teniendo en cuenta que sólo con un enfoque multilateral y unas medidas prácticas puede garantizarse una lucha eficaz contra el terrorismo.
- e) Trabajar por la activación de la red euromediterránea de puntos de contacto para la lucha contra el terrorismo.

3. Derechos Humanos y Democracia

La Conferencia acordó fomentar la continuación del diálogo político sobre derechos humanos por medio de presentaciones nacionales y regionales. También ha dado instrucciones a los Altos Funcionarios para que estudien el establecimiento de un diálogo más estructurado sobre esta cuestión tan sensible, de forma a incrementar su eficacia y a profundizar el partenariado europeo en este área.

4. Medidas para Fomentar el Partenariado

La Conferencia confirma el mandato a los Altos Funcionarios contenido en las conclusiones de las Conferencias de Marsella y de Bruselas, para consolidar las medidas de partenariado que ya están en vigor, identificar nuevas medidas y reforzar las relaciones de buena vecindad a escala regional o subregional.

Manteniendo un enfoque progresivo, las propuestas específicas podrían seguir, entre otras líneas, las siguientes:

- a) Trabajar para conseguir un lenguaje común en asuntos de defensa y de seguridad. Uno de los principales problemas de la región es la ausencia de un lenguaje estratégico común. Es esencial superar prejuicios y malentendidos conceptuales y terminológicos. Los convenios internacionales ratificados por los países del Norte y del Sur del Mediterráneo podrían ofrecer una base común inicial.
- b) Desarrollar mecanismos de diplomacia preventiva. La región mediterránea exige una cooperación bilateral y multilateral en materia de prevención de conflictos, que haga especial hincapié en la gestión de crisis. Elaboración de conceptos nacionales de prevención de conflictos y estructuras asociadas para la gestión de crisis. Las experiencias de los socios mediterráneos en estas áreas pueden convertirse en materia de intercambio de puntos de vista de los Altos Funcionarios.

- c) Reactivar el Registro Bilateral y Multilateral de Tratados concluido por los socios.

Reconocer la utilidad de algunas de las medidas existentes de fomento de la asociación, como los Seminarios de Malta, la contribución EuroMeSCo y la experiencia acumulada por el proyecto piloto sobre mitigación de desastres naturales o provocados por el hombre e identificar progresivamente nuevas medidas de asociación, simultáneamente a la consolidación de las vigentes, dentro de los límites de las restricciones presupuestarias existentes.

III. ASOCIACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5. Acuerdos de Asociación

La Conferencia recordó el objetivo de crear un área de libre comercio euromediterránea para 2010, y en este contexto subraya la importancia de completar la red de Acuerdos de Asociación Euromediterránea, concluyendo las negociaciones con Siria, y acelerando los procesos de ratificación y la puesta en práctica de los Acuerdos.

La Conferencia acordó lo siguiente:

6. Integración comercial Sur-Sur

- Expresar un firme apoyo al Proceso de Agadir y a todas las iniciativas que tienen como objetivo la ampliación de los acuerdos de libre comercio a los socios euromediterráneos del Sur y del Norte, incluida la integración a nivel subregional, como la UMA.
- Acoger favorablemente la decisión tomada por los Ministros de Comercio con el fin de crear un Grupo de Trabajo sobre Medidas Comerciales dedicado a la Integración Regional, cuya tarea será aplicar un Plan sobre Comercio y Facilitación de la Inversión que incluya:
 - a) Procedimientos aduaneros
 - b) Cuestiones de normalización y valoración de conformidad
 - c) Marco reglamentario de inversión
 - d) Protección de los derechos de propiedad intelectual.
- Ratificar la decisión tomada por los Ministros de Comercio de aceptar el principio de participación de los socios mediterráneos en el sistema de acumulación de origen paneuropea e instar a:
 - a) continuar con el trabajo técnico del grupo de trabajo sobre las reglas de origen para resolver problemas prácticos y para alcanzar propuestas concretas lo antes posible,
 - b) introducir las enmiendas necesarias a los protocolos de los Acuerdos de Asociación,
 - c) concluir Acuerdos de Libre Cambio con reglas de origen armonizadas entre los socios mediterráneos.
- Trabajar para promover la inversión a través de medidas concretas.

7. Desarrollo del Libre Comercio en los Servicios

Acoger favorablemente las decisiones de los Ministros de Comercio, y en concreto:

- Pedir al Grupo de Trabajo sobre Comercio en los servicios que prosiga con sus reuniones con el fin de organizar estudios en profundidad de diversos sectores claves de los servicios y de discutir cómo mejorar y liberalizar el marco reglamentario existente sobre transportes, telecomunicaciones, turismo y servicios a las empresas.
- Pedir a la Comisión que examine y responda, en el marco de los programas MEDA existentes siempre que sea posible, a las necesidades de asistencia técnica en ámbitos como los estudios de impacto, el desarrollo de capacidades y las estadísticas.

8. Mejora del acceso al mercado en el ámbito de la agricultura

Examinar las perspectivas de una mayor liberalización recíproca del comercio de productos agrícolas, en conformidad con las disposiciones de los Acuerdos de Asociación y con los avances registrados en el contexto multilateral. La Conferencia solicitó a la Comisión que elaborara un estudio sobre el impacto de tal liberalización en la Unión Europea y en los socios mediterráneos.

9. Cooperación financiera

- Acoger favorablemente las Conclusiones del ECOFIN y del Consejo Europeo de Barcelona sobre la necesidad de reforzar la Asociación mediterránea y la asistencia financiera a sus socios en el Proceso de Barcelona.
- Tomar nota de las estimaciones del BEI de 2 billones anuales de préstamo neto y de compromiso de riesgo compartido a los países de la zona para 2006, incluida una mayor participación para financiar proyectos del sector privado.
- Acoger favorablemente el establecimiento, en el seno del BEI, de una sección de Inversión Reforzada para promover la inversión en infraestructuras y del sector privado, como complemento al Acuerdo de Asociación Euromediterráneo y a una oficina de representación del BEI ubicada en la zona.
- La Conferencia tomó nota del interés expresado por los socios mediterráneos por la creación de un Banco Euromediterráneo para promover la inversión y el desarrollo económico.
- Tomar nota de que el Consejo Europeo ha acordado que, sobre la base de una evaluación del rendimiento de la Sección de Inversión Reforzada, y teniendo en cuenta el resultado de las consultas de nuestros socios del Proceso de Barcelona, se considerará la decisión sobre la incorporación de una filial con participación mayoritaria del BEI dedicada a los países socios mediterráneos, que será adoptada un año después del lanzamiento de dicha Sección.

10. Mejora de la gestión del programa MEDA

La Conferencia tomó nota de las mejoras tangibles recientemente logradas en la gestión del MEDA, mediante la reforma de la ayuda externa, la creación de Europe-Aid y la transferencia gradual de la gestión del programa a las delegaciones de la Comisión. Solicitó a la Comisión que continuará con sus esfuerzos para asegurar una entrega rápida y eficiente de la ayuda financiera en el marco del programa MEDA.

11. Inversiones en infraestructura e interconexión

La Conferencia decidió:

a) Transporte

- Acoger favorablemente el lanzamiento del primer proyecto de transporte regional que identifique, a partir de los estudios existentes, la prioridad clave en materia de infraestructuras en la región y la interconexión entre las mismas, así como su vinculación a la Red de Transporte Trans-Europea.
- Solicitar a la Comisión que acelere los preparativos para elaborar un Plan de Acción sobre la reforma del sector del transporte que integre aspectos de seguridad y de medio ambiente.
- Invitar a la Comisión a que adopte las medidas necesarias para impulsar la cooperación en materia de navegación por satélite (GALILEO), teniendo en cuenta sus aplicaciones específicas en el ámbito del transporte, así como en el de la energía (véase b)).
- Solicitar a la Comisión que promueva, en el seno del Programa Marco de Investigación, las prioridades de la cooperación euromediterránea en el ámbito del transporte en relación con la investigación y el desarrollo tecnológico.

b) Energía

- Invitar a la Comisión y al BEI a que identifiquen proyectos prioritarios con los socios mediterráneos del Sur que contribuyan a desarrollar sus conexiones mutuas y con las Redes Transeuropeas de Energía.
- Solicitar a la Comisión que presente propuestas para reforzar la cooperación en relación con la seguridad de las infraestructuras energéticas, en particular la promoción del uso de nuevas tecnologías como GALILEO.

c) Telecomunicaciones

Solicitar a la Comisión que elabore una estrategia cuyo objetivo sea la identificación de las necesidades prioritarias de los socios mediterráneos en este ámbito, y que presente

propuestas para facilitar las integraciones de las infraestructuras de telecomunicaciones en ambas orillas del Mediterráneo.

d) Disposiciones en materia de inversiones

Alentar al sector privado y a las instituciones financieras, incluidos el BEI y el Banco Mundial, a que participen activamente en el desarrollo de estas estrategias regionales con vistas a financiar su puesta en práctica.

12. Del Area de Libre Comercio al Mercado Interior. Armonización de políticas y reglamentaciones

- Acoger favorablemente el lanzamiento del Programa de Mercado Interior Euromed y, en este marco, solicitar a la Comisión que identifique las áreas prioritarias en las que la armonización con las normas de la Unión Europea pudiera ser considerada particularmente útil.
- Tomar nota de la decisión de los Ministros de Industria para solicitar a la Comisión que estudie el desarrollo de una red virtual de administraciones euromediterráneas competentes con vistas a gestionar los flujos de información en el Area de Libre Comercio.

13. Promover la innovación y el acceso a las tecnologías

Apoyar las decisiones de los ministros de industria, en concreto el lanzamiento del Programa Regional sobre Innovación, Tecnología y Calidad cuyo objetivo central es la actualización de los Centros Tecnológicos y de Innovación, y solicitar a la Comisión que:

- a) Desarrolle las sinergias con la cooperación financiada por la UE en el área de la investigación y el desarrollo tecnológico, así como con EUREKA.
- b) Alentar la participación de los socios mediterráneos en el VI Programa Marco de Investigación.
- c) Prestar especial atención a cuestiones transectoriales, como el desarrollo del comercio electrónico, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el marco del Programa EUMEDIS.

14. Reforzar el papel del sector privado

- Acoger con satisfacción la creación de la Unión de las Confederaciones Empresariales Mediterráneas y declarar que los responsables políticos de la región euromediterránea están dispuestos a profundizar el diálogo con el sector privado, incluido el referido al desarrollo del Area de Libre Comercio Euromediterránea y a su posición en la economía global.
- Apoyar la decisión de los Ministros de Industria de alentar a la Comisión a que continúe sus iniciativas destinadas a mejorar el marco de actuación de las empresas.

15. Asegurar el desarrollo sostenible con un alto grado de protección del medio ambiente

La Conferencia:

- Tomando nota de los avances de la actividad destinada al lanzamiento de un estudio de impacto de sostenibilidad para garantizar que el establecimiento de una Área de Libre Comercio y la protección del medio ambiente se refuerzan mutuamente.
- Acogió la próxima Conferencia Euromediterránea sobre Medio Ambiente que se celebrará en Atenas en julio 2002 y su intención de adoptar un marco estratégico para el proceso de integración medioambiental en la perspectiva del desarrollo sostenible.
- Instó a los Ministros de Medio Ambiente a promover en Atenas un enfoque conjunto de la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible.
- Pidió que la Comisión promoviera iniciativas para fortalecer la capacidad técnica e institucional en la región, en sinergia con otros programas, como el Plan de Acción Mediterráneo y la Comisión Mediterránea sobre Desarrollo Sostenible.

16. Turismo

La Conferencia pidió a la Comisión que buscara maneras de ayudar a los socios a considerar el impacto del turismo en otras áreas para asegurar un desarrollo sostenible del sector.

17. Reforzar el Diálogo Económico

La Conferencia acogió favorablemente el establecimiento de un diálogo institucional en el capítulo económico y financiero y tomó nota de que el segundo encuentro del diálogo económico fortalecido se concentrará sobre el crecimiento y el empleo.

La Conferencia acordó que, en futuras reuniones, el Diálogo Económico Reforzado debería considerar asuntos como las implicaciones del euro, la ampliación de la Unión Europea y el impacto social y económico del 11 de septiembre, sobre la base del informe presentado por la Comisión.

IV. PARTENARIADO SOCIAL, CULTURAL Y HUMANITARIO

La Conferencia reiteró la importancia del tercer Capítulo de la Declaración de Barcelona y ordenó que la Comisión Euromediterránea estudiara formas y medios que desarrollaran sus contenidos.

18. Cooperación en el campo de la Justicia, en la lucha contra las drogas, el crimen organizado y el terrorismo, junto con la cooperación en el tratamiento de asuntos relativos a la integración social de los inmigrantes, la inmigración y los desplazamientos de personas.

La Conferencia aprobó el Documento Marco y pidió que la Comisión lo pusiera en práctica con los socios, de manera equilibrada, recíproca y coordinada, particularmente a través de un programa regional de cooperación que incluyera medidas concretas en relación con los temas anteriormente citados.

19. Migración e Intercambio Humano

La Conferencia:

- Acogió favorablemente la idea de una Conferencia Ministerial sobre Migración e Integración Social de Emigrantes, a celebrar durante la segunda mitad de 2003, sobre el origen, la integración social de los trabajadores extranjeros y la gestión de los flujos migratorios.

20. Diálogo entre culturas y civilizaciones

La Conferencia subrayó la importancia de promover la cooperación en el ámbito de la cultura, implicando a la población en general con vistas a desarrollar el entendimiento mutuo y combatir ideas falsas y estereotipos.

La Conferencia acordó el principio de crear una Fundación Euromediterránea para promover el diálogo entre culturas y civilizaciones y aumentar la visibilidad del Proceso de Barcelona a través de intercambios intelectuales, culturales y de la sociedad civil. La Fundación se basaría en el principio de copropiedad y trabajaría en estrecha colaboración con otras instituciones similares incluyendo entidades del sector privado. Las modalidades sobre la organización, las actividades y la financiación de esta Fundación se estudiarán más a fondo.

La Conferencia aprobó el Plan de Acción sobre el Diálogo entre Culturas y Civilizaciones dirigido a la Juventud, la Educación y los Medios de Comunicación que se actualizará de forma regular. También acogió favorablemente las Propuestas de la Comisión de:

- Ampliar el Programa de Educación Superior Tempus a los socios mediterráneos no candidatos, como una contribución intelectual y financiera al desarrollo de nuevos planes de estudio y a la adaptación de las calificaciones a las necesidades y niveles de hoy en día.
- Abrir NETD@YS y las actividades e-schola a los socios mediterráneos no candidatos, como por ejemplo las escuelas hermanadas, los proyectos conjuntos entre colegios y el intercambio de profesores.
- Racionalizar el Programa EuroMed existente sobre la Juventud con vistas a aumentar su eficacia.

- Lanzar el Programa sobre Información y Comunicación con el objetivo de aumentar la visibilidad del partenariado. En este campo, la Conferencia pidió a la Comisión que estudiara la posibilidad de apoyar los esfuerzos de los medios de comunicación audiovisuales euromediterráneos para fomentar la cooperación, con lo que contribuirían a aumentar la conciencia de la opinión pública del Partenariado.

La Conferencia subrayó la importancia de proseguir y mejorar los programas existentes sobre diálogo intercultural (EuroMED Heritage y Euromed Audio-visual) y de lanzar, cuando lo permitan las condiciones presupuestarias, un programa regional sobre humanidades y explorar las posibilidades de un uso continuado de los actuales programas Culture 2000 y Media Plus.

21. Dimensión social

La Conferencia solicitó a la Comisión que continuara con sus actividades en vistas a lanzar un programa de formación vocacional a nivel regional que incluyera preparativos para establecer un Observatorio Euromediterráneo para el Empleo y la Formación; el programa pretenderá promover las oportunidades laborales, en particular para la juventud, y en el campo de las nuevas tecnologías.

La Conferencia tomó nota con satisfacción del trabajo preliminar llevado a cabo por la Comisión para lanzar lo antes posible un programa para incrementar las oportunidades de la mujer en la vida económica.

Se organizará un diálogo sobre las implicaciones de la evolución demográfica para todos los socios.

La Conferencia acogió favorablemente las recomendaciones de la reunión Euromediterránea de los Órganos Consultivos Económico y Social celebrada en Atenas.

22. Cooperación entre entidades locales

La Conferencia acogió favorablemente la Declaración de la Reunión de las Ciudades Euromediterráneas celebrada en Barcelona el pasado mes de febrero. Acordó asimismo que la propuesta de Pacto Euromed presentada en dicha reunión merecía un estudio más detallado.

23. Foro Civil

La Conferencia acogió favorablemente la idea de celebrar el Foro Civil en Valencia y acordó definir lo antes posible la mejor manera de apoyar y desarrollar una mayor implicación de la sociedad civil en el Partenariado.

V.- DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

La Conferencia acordó lo siguiente:

- A la vez que reconoce el valor de los actuales foros parlamentarios, recomendar el fortalecimiento de la dimensión parlamentaria a través de la creación de una

Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, tal y como lo propuso el Parlamento Europeo, y dar instrucciones en este sentido a los Altos Funcionarios para que actúen como enlace con los Parlamentos de los socios Euromediterráneos y con el Parlamento Europeo y que éstos examinen los acuerdos y gestiones necesarios para facilitar su pronto establecimiento.

- Celebrar reuniones ad hoc de Altos Funcionarios con la participación de los Directores competentes de los Ministerios de Asuntos Exteriores de los 27 socios y de la Comisión o de los funcionarios responsables de los temas que se discutirán en las reuniones ad hoc.
- Estudiar las maneras y los medios para reestructurar el Comité Euromed con vistas a garantizar una mayor implicación de los socios en la elaboración, el control y la evaluación de programas, acciones y proyectos acordados por la Conferencia.
- La discusión de la agenda de la siguiente reunión se incluirá como punto permanente dentro de la agenda de cada reunión de Altos Funcionarios y del Comité Euromed.
- El principio de presidencia compartida es coherente con la esencia del Partenariado y deberá aplicarse cuando las condiciones políticas lo permitan.
- El principio de celebración rotatoria de las reuniones ministeriales es coherente con la esencia del Partenariado y debería ponerse en práctica tan pronto lo permitieran las condiciones políticas.
- Dar instrucciones a los Altos Funcionarios para que estudien y presenten propuestas que conduzcan a:
 - a) celebrar ejercicios o reuniones “like-minded” según lo dicten las circunstancias, con el fin de formar un grupo de países euromediterráneo de ideas afines para cuando vayan a discutirse cuestiones de importancia para la región euromediterránea, en particular aquellas referidas al marco del sistema de Naciones Unidas. A este fin, debería estudiarse el establecimiento de un Grupo de Trabajo informal Euromed.
 - b) La idea de celebrar reuniones de Ministros de Asuntos Exteriores sobre la base establecida, incluyendo las reuniones informales intermedias y las sesiones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran.

La Conferencia también acordó que en vista de los cambios que afectarán en un futuro próximo al partenariado, es necesario seguir estudiando las distintas propuestas presentadas que pretenden dar mayor responsabilidad a los países socios implicándolos más directamente en la elaboración y preparación de acciones, programas e iniciativas a través de un diálogo permanente mejor estructurado.

VI.- SEGUIMIENTO

Este Plan de Acción será objeto de una primera evaluación en la próxima Conferencia Formal de Ministros Euromediterráneos de Asuntos Exteriores (Barcelona VI).

La Conferencia ha dado instrucciones al Comité Euromediterráneo para que examine el seguimiento y la puesta en marcha adecuada de los mecanismos para el Plan de Acción.